

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.



COMANDANCIA EN JEFE DE LA
2.ª DIVISION DE OPERACIONES.

Cuartel Jeneral en Honda
à 28 de Febrero de 1841.

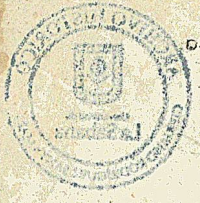
Al Sr Secretario de E. en el
Despacho de guerra y marina -

Bogeta feb.º 28/841
Entendado el gub.º an-
chivado P. S.º
P. S.º

Se ha publicado en la Orden Bral de la
Division el oficio de V.º de 16. del corriente
en que se dan de baja en el ejército al
Coronel Mariano Avero y Cap.º Tomas
Martinez p.º haber tomado parte activa
en los movimientos revolucionarios ocurridos
en la prov.ª de Caranare.

Dios gué V.º
Rodriguez

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA



Castel General en
de 28 de Agosto de 1841

COMANDO EN JEFE DE LA
DIVISION DE OPERACIONES

Al Sr. Comandante de B. en C.
Departamento de Cauca

Se ha ordenado en la B. en C. de
Cauca el dia 27 de Agosto de 1841
que se den a conocer en el
Departamento de Cauca y
distrito de Cauca para que
se cumpla con lo dispuesto
en la B. en C. de Cauca

Por B. en C.
J. P. P.

Recibido en el
Departamento de Cauca
el dia 28 de Agosto de 1841
J. P. P.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Justicia y del Poder Judicial

Carta de libertad

de la persona de

Don Juan de los Rios, natural de la ciudad de Santa Marta, departamento de Magdalena, quien se declara libre de toda condicion de servidumbre, y de todas las obligaciones de su familia, y de todas las deudas que contraheyo en su vida, y de todas las que contraheya en adelante, y de todas las que contraheyo en su vida, y de todas las que contraheya en adelante, y de todas las que contraheyo en su vida, y de todas las que contraheya en adelante.

En fe de lo qual, yo, el Subprocurador General de la Republica, don Juan de los Rios, he firmado esta carta de libertad en la ciudad de Santa Marta, a los diez dias del mes de Mayo de mil novecientos veinte y tres años.

Yo, el Subprocurador General de la Republica, don Juan de los Rios, he firmado esta carta de libertad en la ciudad de Santa Marta, a los diez dias del mes de Mayo de mil novecientos veinte y tres años.

Yo, el Subprocurador General de la Republica, don Juan de los Rios, he firmado esta carta de libertad en la ciudad de Santa Marta, a los diez dias del mes de Mayo de mil novecientos veinte y tres años.



REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.

— 506 — O X X O — 504 —



COMANDANCIA EN JEFE DE LA

3.ª DIVISION DE OPERACIONES. }

Cuartel Jeneral en Honda

6.º de Marzo de 1841.

Al Señor Srío de C.
en el D. de guerra y marina.

Bogota mayo 8/841
Interada al go.º,
ordenada P. J.º

[Signature]

Con la comunicacion de U.S. fecha 20 del ppdo febrero, he recibido la lista de los medicamentos que ademas del botiquin se han entregado al Don Maximo Herrera para el servicio del hospital de esta division; mas como dicho Doctor aun no ha llegado a esta Ciudad no puedo decir a U.S. por ahora si han recibido dichos articulos, pero lo hare oportunamente.

Dios que a U.S.
[Signature]



REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA

EXCMO. SEÑOR

Comandante General en Jefe de la
División de Operaciones

COMANDANCIA EN JEFE DE LA
DIVISION DE OPERACIONES

1841

[Faint handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text, likely the main body of the letter]

[Faint handwritten notes or dates on the right side]

[Faint handwritten signature at the bottom left]

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA



COMPANIA DE LA NUEVA GRANADA
DE LA CIUDAD DE BOGOTA

Compañía de la Nueva Granada
de la Ciudad de Bogotá

Al Sr. [Faint name]

[Faint handwritten text, likely the main body of the letter or document]

[Faint handwritten signature or closing text]

